Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.



En la Villa de Carauaca en nueve de Nobiembre de mill setezientos y ocho años se junto el Cauzejo Justizia y Regimiento de Tauilla en sus salas capitulares a tratar y conferir las cosas tocantes al seruizio de Dios nro. Señor y bien y utilidad de esta Republica como lo an de uso y costumbre combiene a saber el Sr. Licdo. Don Manuel Joseph de la Gandara Cossio Abogado de los Rs. Consejos Govr. de Tauilla por su Magd.

Don Diego Antonio Conejero Marin

Don Juan Nauarro Arbizu Teniente de Don Franco. Muso el mayor

Don Geronimo Lopez Ortez

Don Alonso Marin Espinosa

Don Alonso Esteban Sanchez Sahagosa

Y Don Gines Jouer Ortez Regidores perpetuos della, Casi juntos Lo el Sno. le Luna petizion presentada ante la Justizia Real de Tauilla por Salbador Domenigo Mrz. Vzo. de la uilla de Moratalla residente en esta Zapoderado de Don Alonso Marsilla Vzo. de la Ciudad de Lorca que dize ser factor de los directores de la Nueba Compañia formada y establezida